

## OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

2837

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2023, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se dispone la publicación de modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.*

Por Resolución de la Gerencia de 6 de marzo de 2014 (BOPV de 18 de marzo de 2014) se dispuso la publicación actualizada de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario y Laboral y la Relación de Puestos de Trabajo reservados a Personal Eventual de esta universidad.

Las relaciones de puestos de trabajo vigentes en una fecha determinada han de ser objeto de una permanente actualización con aquellas modificaciones que tramitadas conforme a los procedimientos vigentes han sido favorablemente resueltas, todo ello a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco.

En su virtud, esta Gerencia, previa deliberación y aprobación en Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 5 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de la Rectora de 28 de enero de 2021,

### RESUELVE:

Primero.– Aprobar las modificaciones de la relación de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios que figuran en el anexo.

Segundo.– El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, excepto las modificaciones relativas a los puestos F234 y F352, que surtirán efectos el 01-09-2023, y la relativa al puesto F217, que surtirá efectos el 22-11-2023.

Tercero.– Contra el presente acuerdo podrán interponer las personas interesadas recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, contados ambos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Leioa, a 7 de junio de 2023.

La Gerente,  
MIREN LOREA BILBAO ARTETXE.

## ANEXO

## Puestos de la RPT de Personal Funcionario y Laboral que resultan modificados

## PRIMERO: Amortización/Creación

1.1.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
U081		BIBLIOTECA DE CAMPUS DE ALAVA											

F 217 017 Auxiliar Administrativo/a de Biblioteca 5 C D 03 12807,34 17 2.01/14 1 N

1.1.2-Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
U081		BIBLIOTECA DE CAMPUS DE ALAVA											

F1361 258 Técnico/a Auxiliar de Biblioteca 36 C C 02 10850,14 18 2.12/22 1 N

1.2.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U082 BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA</b>													
F 219	017	Auxiliar Administrativo/a de Biblioteca	6	C	D	03	12807,34		17	2.12/98		2	N
F 234	017	Auxiliar Administrativo/a de Biblioteca	13	C	D	03	12807,34		17	2.1/95		2	N

1.2.2-Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U082 BIBLIOTECA DE CAMPUS DE GIPUZKOA</b>													
F1362	258	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	37	C	C	02	10850,14		18	2.12/22		2	N
F1363	258	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	38	C	C	02	10850,14		18	2.12/22		2	N

1.3.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>B320 BIBLIOTECA / FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>													
F 239	148	Subalterno/a de Biblioteca	3	C	E	04	12346,74		15	2.01/08		3	N

## 1.3.2.- Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>B320 BIBLIOTECA / FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>													
F1364	258	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca	39	C	C	02	10850,14		18	2.12/22		3	N

## 1.4.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U163 ESCUELA DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ</b>													
F 352	002	Administrador(a) A	3	L D.	B	06	17671,36		23	3		1	N

## 1.4.2-Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U163 ESCUELA DE INGENIERÍA DE VITORIA-GASTEIZ</b>													
F1365	282	Jefe/a de Administración	14	L D.	A	01	25539,78		26	3.12/22		1	N

**SEGUNDO: Modificación de características**

2.1.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U039</b>		<b>VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>											
L 323	028	Consultor(a)	21	C	II		201	01	21	2		3	T

2.1.2-Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U039</b>		<b>VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>											
L 323	028	Consultor(a)	21	C	II		201	01	21	2		3	N

2.2.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
<b>U130</b>		<b>FACULTAD DE LETRAS</b>											
L 109	103	Oficial(a) de Mantenimiento	20	C	III		313	13	19	2		1	M3

2.2.2-Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
U130		<b>FACULTAD DE LETRAS</b>											
L 109	103	Oficial(a) de Mantenimiento	20	C	III				313	13	19	2	1
													M

2.3.1- Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
U306		<b>ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO</b>											
F 617	283	Administrativo/a General	18	C	C/D	02/03		10850,14		18	2.1/95		3 N

2.3.2- Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
U306		<b>ESCUELA DE INGENIERÍA DE BILBAO</b>											
F 617	283	Administrativo/a General	18	C	C/D	02/03		10850,14		18	2.1/95	11B2	3 N

jueves 15 de junio de 2023

**TERCERO: Modificación de adscripción**

3.1.1-Se modifica en el centro orgánico correspondiente:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
--------	------	--------------	------	----	-------	------	-------	------	-------	----	------	-------	------

**00097 DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA I**

F1323	139	Secretaría/o de Departamento	116	C	C/D	02/03	10850,14		18	2.11/20		3	N
-------	-----	------------------------------	-----	---	-----	-------	----------	--	----	---------	--	---	---

3.1.2-Resultando en su lugar:

Nº RPT	Cod.	Denominación	Dot.	FP	Grupo	Esc.	CE/CP	Esp.	Nivel	PL	R.E.	Camp.	Jor.
--------	------	--------------	------	----	-------	------	-------	------	-------	----	------	-------	------

**00095 DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA**

F1323	139	Secretaría/o de Departamento	116	C	C/D	02/03	10850,14		18	2.11/20		3	N
-------	-----	------------------------------	-----	---	-----	-------	----------	--	----	---------	--	---	---